

¡Ya puede obtener una licencia de conducir de Oregon!



Este año empezó una nueva ley que permite a las personas que viven en Oregon obtener la licencia de conducir o la tarjeta de identificación sin necesidad de presentar un comprobante de ciudadanía o de su situación migratoria. Tampoco se requiere un número de Seguro Social ni un certificado de nacimiento de los Estados Unidos.

Visite www.DriversLicenseForAll.com para que conozca los pasos para solicitar la licencia de conducir o la tarjeta de identificación de Oregon. Nuestro sitio web cuenta con esta información y otros recursos.

Cuando tenga la licencia de conducir de Oregon le servirá tanto para conducir legalmente como para tarjeta de identificación. Pero, a partir del 1o. de octubre del 2021, ya no podrá usarla para subirse a un avión o para ingresar a un edificio federal o entrar a una base militar. Para eso necesitará la tarjeta de identificación "Real ID", el pasaporte, la tarjeta pasaporte o una identificación militar de Estados Unidos. Para más información sobre el Real ID en Oregon, visite: www.Oregon.Gov/RealID

